



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la Provincia de Río Negro la economía se encuentra centrada alrededor de lo que se ha dado en llamar el Sistema o Complejo Frutícola.

Este Sistema se origina como consecuencia de la gran producción, principalmente de frutas en el Alto Valle desde 1948, y representa para el Producto Bruto Geográfico total de la Provincia el 25%, su participación desagregada es del 38% en el PBG de los sectores productores de bienes y del 16% en el PBG de los sectores productores de servicios.

Dentro del Sistema Frutícola intervienen varios subsectores, entre ellos la producción de frutas, la clasificación, tratamiento y empaque, servicios financieros y seguros, servicios del Estado, la conservación en frío, etcétera. En cuanto al rubro frigoríficos tratándose de un servicio indispensable en la cadena de comercialización es necesario contar con un seguimiento especial.

Hoy la falta de desarrollo de conservación en frío por contrato así como el bajo desarrollo de formas asociativas de este subsector, lo debilita fuertemente por ello la presencia de recursos que se inviertan en él produciría una importante transformación a la vez que permitiría mantenerse tecnológicamente actualizado para reemplazar los sistemas tradicionales por instalaciones de atmósfera controlada y sistemas de control manuales por centrales electrónicas y automatizadas.

Por ello:

AUTOR: Luis Alberto Falcó

FIRMANTES: Carlos A. Sánchez; Raúl Alberto Abaca



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Economía, que actúe de intermediario entre el sector conservación en frío de frutas y Bancos Oficiales y Privados para propiciar la financiación de inversiones a realizarse por grupos de frigoríficos tendientes a reemplazar sistemas tradicionales por instalaciones de atmósfera controlada y sistemas de control manuales por centrales electrónicas y automatizadas.

Artículo 2°.- De forma.